

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TEXTILES DEL LITORAL S.A.**

En mi calidad de Gerente General de **TEXTILES DEL LITORAL S.A.** en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2017; se ha mantenido el personal necesario para realizar nuestra actividad y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral y legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2017; se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 565.255.87 y el monto provisto para Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de \$179.695.76, producto de haber obtenido ingresos por ventas de telas y otros ingresos varios por la suma de \$3748.987.54, en tanto que los costos de producción ascendieron a la suma de \$2429.241,38 y los gastos de Administración y Ventas fueron de \$754.490,29 alcanzando un total de costo y gasto de \$3183.731,67 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se las lleve a Utilidades Acumuladas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



**PRICILLA BARAKAT ISAIAS
GERENTE GENERAL**